Naciones Unidas E/RES/2021/6



Consejo Económico y Social

Distr. general 17 de junio de 2021

Período de sesiones de 2021 Tema 18 k) del programa Cuestiones económicas y ambientales: Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resolución aprobada por el Consejo Económico y Social el 8 de junio de 2021

[por recomendación del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (E/2021/42)]

2021/6. Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024

El Consejo Económico y Social,

Recordando su resolución 2020/14, de 17 de julio de 2020, titulada "Resultados del 15º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques",

Aprueba el programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques para el período 2022-2024, que figura en el anexo de la presente resolución.

Octava sesión plenaria 8 de junio de 2021

Anexo

Programa de trabajo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques en sus períodos de sesiones 17°, 18° y 19°

Cuadro 1

17º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2022 (período de sesiones dedicado a las políticas)

Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

1. Prioridades temáticas para el bienio 2021-2022: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas en consonancia con el 16° período de sesiones del Foro y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 16° período de sesiones





Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

- 2. Otros temas del período de sesiones dedicado a las políticas y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 16º período de sesiones
 - a) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias
 - b) Información actualizada suministrada por los interesados y los asociados acerca de las actividades de apoyo a las prioridades temáticas
 - i) Asociación de Colaboración en materia de Bosques y su plan de trabajo
 - ii) Organizaciones y procesos regionales y subregionales
 - iii) Grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica
 - c) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2022 y las novedades internacionales en materia de bosques
 - d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2022
 - e) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal
 - f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: examen de las propuestas de mejora del formato de los informes nacionales voluntarios que se presenten en el próximo ciclo acerca de los progresos realizados en la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, el instrumento de las Naciones Unidas sobre los bosques y las contribuciones nacionales voluntarias
 - g) Preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques para lograr sus objetivos que tendrá lugar en 2024, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
- 3. Fondo fiduciario para el Foro
- 4. Cuestiones nuevas

Cuadro 2

18º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2023 (período de sesiones de carácter técnico)

Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

- 1. Prioridades temáticas del bienio 2023-2024: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas
- 2. Otros temas del período de sesiones de carácter técnico
 - a) Contribución de los miembros del Foro a la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030: nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias; información actualizada sobre las contribuciones nacionales voluntarias y seguimiento de esas contribuciones en relación con las prioridades temáticas

2/4 21-07767

Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

- b) Contribución de los asociados a la consecución de las prioridades temáticas y refuerzo de la cooperación con ellos
 - i) Contribución de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques, sus organizaciones miembros y el sistema de las Naciones Unidas a la consecución de las prioridades temáticas; avances en el plan de trabajo de la Asociación
 - ii) Contribución de las organizaciones y procesos regionales y subregionales a la consecución de las prioridades temáticas
 - iii) Contribución de los grupos principales y otros interesados pertinentes, incluidos el sector privado y la comunidad filantrópica, a la consecución de las prioridades temáticas; avances en los planes de trabajo de los grupos principales
- c) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2023 y las novedades internacionales en materia de bosques
- d) Aplicación de la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030, incluidas las actividades relativas al Día Internacional de los Bosques de 2023
- e) Medios de aplicación, incluidos las operaciones y los recursos de la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal
- f) Supervisión, evaluación y presentación de informes: presentación de informes nacionales voluntarios; conjunto básico mundial de indicadores forestales; preparativos de la Evaluación de los Recursos Forestales Mundiales 2025
- g) Preparativos del examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques, incluida la estrategia de comunicación y divulgación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030
- 3. Fondo fiduciario para el Foro
- 4. Cuestiones nuevas

Cuadro 3

19º período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, 2024 (período de sesiones dedicado a las políticas)

Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

- 1. Prioridades temáticas para el bienio 2023-2024: selección de objetivos forestales mundiales y sus metas conexas en consonancia con el 18º período de sesiones del Foro y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones
- 2. Otros temas del período de sesiones dedicado a las políticas y examen de las propuestas pertinentes contenidas en el resumen de la Presidencia del 18º período de sesiones
 - a) Nuevos anuncios de contribuciones nacionales voluntarias
 - b) Vínculos entre los objetivos y metas forestales mundiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible que el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible examinará en 2024 y las novedades internacionales en materia de bosques

21-07767

Prioridades para apoyar la aplicación del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030

- c) Examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques¹
- 3. Serie de sesiones de alto nivel
- 4. Aprobación del programa de trabajo cuadrienal del Foro para el período 2025-2028

4/4 21-07767

De conformidad con lo dispuesto en la resolución 2015/33 del Consejo Económico y Social, los componentes del acuerdo internacional sobre los bosques son el Foro, la secretaría, la Red Mundial para la Facilitación de la Financiación Forestal, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y el fondo fiduciario para el Foro. El examen de mitad de período de la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques se regirá por la sección XII de la resolución 2015/33 del Consejo y la sección IV del plan estratégico de las Naciones Unidas para los bosques 2017-2030.